



CITACIÓN JUNTA GENERAL DE SOCIOS 2023

- I. En conformidad a lo establecido en el Título XIV de los Estatuto de nuestra cooperativa, nos es grato citar a usted a la Junta General a realizarse el **sábado 04 de mayo de 2024 a las 9:30 hrs. en primera citación, y a las 10:00 hrs. en segunda citación**, en forma presencial, en el Salón de reuniones de la Fundación del Magisterio de La Araucanía, ubicado en Villa Alegre N° 917, comuna de Padre las Casas.
- II. Las materias a tratar en esta Junta General son las que se señalan a continuación:

TABLA:

1. Lectura del Acta anterior
 2. Cuenta del Consejo de Administración y Estado de Resultado 2023, Informe Comités
 3. Aprobación de: Memoria, Balance, Estados de Resultados, Informe de Auditores Externos y Dictamen Junta de Vigilancia
 4. Designación de los Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2024
 5. Elecciones consejeros y suplentes Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.
 6. Varios.
- III. Respecto de las **elecciones parciales Consejo de Administración y Junta de Vigilancia**, se indica lo siguiente:
 1. De acuerdo a los Estatutos vigentes terminan sus períodos en el **Consejo de Administración**, los siguientes Consejeros:

Sr. Juan Carlos Sepúlveda Pino (no opta reelección)

Sra. Jeanette Sepúlveda Jara (va a reelección)

Sra. Paulina Müller Illesca (va a reelección)

Corresponde elegir un Consejero Suplente.
 2. Respecto a la de **Junta de Vigilancia**, y en conformidad a la normativa vigente, y terminan su período como consejeros:

Sra. Deidi Pacheco Llanos (no va a reelección)

Sr. Diego Muñoz Castillo (va a reelección)

Corresponde elegir un Consejero Suplente

Respecto del plazo para presentar las candidaturas a las elecciones, podrán proponerse por medio de una comunicación donde indique el cumplimiento de los requisitos para postular a un cargo directivo, o bien en última instancia podrá inscribirse durante la Junta General de Socios y antes de finalizar la nominación de estos mismos.

Para postular a un cargo de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia los socios(as), deberán regirse por los artículos del Estatuto de la Cooperativa: 42 bis, 43, 45, 63, bis 97 y la RAE 1321, Artículo 118

Nota: Los requisitos e inscripciones revisar en página web www.araucaniacoop.cl

Se Adjunta: Balance General 2023 y Estado de Resultados 2023.-




Jeannette Sepúlveda Jara
Presidenta
Consejo de Administración



Padre Las Casas, Abril de 2024